	Plan de Acciones Correctivas	Código	FCI-19 v.05
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PROCESO:	Sitema Integrado de Gestión	FECHA DE ELABORACIÓN	29/09/2020
PRODUCTO DE:	AUDITORÍA INTERNA	N° DE ACTA DE REUNIÓN	ACTA N°011

ESPACIO RESERVADO PARA DILIENCIAR POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SIG O CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

CAMPOS SOLO PARA CASOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA			DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ANÁLISIS DEL HALLAZGO (Causas del hallazgo)	ACCIONES PLANTEADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CONTROL Y SEGUIMIENTO	% POR ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN	RESPONSABLE
O	NC	REQUISITO										
x			Dentro de los factores humanos y físicos, el proceso cuenta con una infraestructura acorde a su importancia dentro de los procesos de calidad institucional, sin embargo, tienen poco personal solo tres profesionales hacen parte del proceso y este requiere de por lo menos tres personas de apoyo y la alta dirección deberá disponer de mayor cantidad de recursos para mejorar los aspectos físicos y ambientales, ya que el trabajo excesivo debe soportar jornadas de gran estrés físico y emocional.	El grupo de mejoramiento realizó el análisis del hallazgo, por el cual solamente se cuenta con tres profesionales que se encargan de todo el proceso de la oficina, se necesita la contratación de personal por parte de la alta dirección para la oficina del Sistema Integrado de Gestión.	Solicitar a la Alta Dirección la contratación personas para la Oficina del Sistema Integrado de Gestión	28/092020	28/03/2021		100	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso Sistema Integrado de Gestión
								% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO			0%	

NOTA: EJECUTADAS LAS ACCIONES PLANTEADAS Y UNA VEZ VERIFICADA SU EFECTIVIDAD DEBE DEJARSE LA EVIDENCIA EN ACTA DE REUNION, DE LO CONTRARIO DEBE REPLANTEARSE LA ACCIÓN.